



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 25/2009

En Laja, a 17 de junio de 2009, siendo las 10:45 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 25/2009, la que es presidida, en ausencia del Alcalde Titular, por el Sr. Concejales, don Joaquín Sanhueza Villamán, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Pedro Urrea Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches. Además se cuenta con la presencia del Sr. Miguel Gajardo Vilches como Alcalde Subrogante.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 15 de junio de 2009:

- Listado Decretos Alcaldicios desde el 03 al 11 de junio de 2009.
- Presentación Proyecto Fundación CMPC comuna de Laja.
- Requerimiento de Honorarios del Administrador Municipal, de fecha 15 de junio de 2009, Asistente Técnico para Administración.
- Al Sr. Joaquín Sanhueza V., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2056, 2116 y 2167.
- Al Sr. Pedro Urrea Parada, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2170, 2176 y 2205.
- A la Sra. Elia Alarcón B., copia Decreto Alcaldicio N° 2188.
- Al Sr. Héctor Jara V., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2167, 2172 y 2213.

Enviada con fecha 16 de junio de 2009:

- Carta Conjunto Folclórico Nivequetén
- Resumen Causas J.P.L. trimestre marzo – mayo 2009
- A los Sres. Luis Espinoza A. y Héctor Jara V., Carta Instituto Cedora

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 24/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 03 al 11 de junio de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Contratación a Honorarios
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 24/2009

Sr. Espinoza, observa que en página 3 de 13, en pto. 4, 3er. Párrafo, se refería a la Licitación de amplificación del Bafona.

Señores Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 24/2009, con observaciones.

2.- Sr. Gajardo, solicita intervenir, porque el Sr. Alcalde, está ausente, viene viajando desde Santiago. Señala que se encuentra presente la Sra. Magdalena Cosloski L.,

Directora Escuela E-980 "Nivequetén", quien fue invitada a la presente sesión, a sugerencia del Concejo.

Agrega que la idea es extender nuestras congratulaciones, por los resultados obtenidos en el ámbito de existencia de evaluaciones, como es el SIMCE, concepto de liderazgo, que tiene influencias en conceptos positivos al resto, la Sra. Magdalena ha sido distinguida dentro de los Directores de la comuna, lamentando la ausencia del Alcalde quien hubiese querido estar presente.

Sr. Sanhueza, felicita a la Sra. Magdalena por el logro.

Sr. Urra, pide relatar el momento en que fue distinguida y en qué consistió?.

Sra. Cosloski, agradece la invitación, ya que los premios son gratificantes, recibió una carta de la Presidenta de la República, la que inicialmente no consideró mucho, comenta que fue una experiencia emocionante, con asistentes de alto rango. Indica que la Ministra tiene muy buena disposición hacia los Directores, que continuarán con el Plan de Acción que tiene con los Directores, espera ampliarlos a 2000 Directores, para los nuevos y quienes deseen serlo, como carrera de Directores, ya que es una vida llena de aprendizaje.

Manifiesta que en sus inicios la recibió otro Concejo y otro Alcalde que le dio su voto de confianza y espera que el actual Alcalde lo haga de igual forma.

Relata su experiencia de buenos resultados en la 9ª región. Comparte sus galardones, como la medalla Gabriela Mistral y la actualmente recibida.

Sr. Espinoza, manifiesta su alegría por saber que un colega más obtiene reconocimiento por su trabajo. Pide hacer llegar el reconocimiento a los colaboradores.

Espera que esto sea un plan abierto al reconocimiento de la labor docente, que es como un alimento del alma.

Sra. Cosloski, señala que este logro ha sido una tarea de todo un equipo del Colegio.

Sra. Alarcón, felicita a la Sra. Magdalena Cosloski, quien es humilde y trabajadora, que como autoridad se sienten orgullosos porque va reconocida también la comuna.

Sra. Cosloski, señala que esta idea fue pensada en lograr redes.

Sr. Jara, la felicita por el reconocimiento obtenido e insta que siga por la misma senda de entrega de conocimientos.

Sr. Gajardo, señala a la Sra. Magdalena Cosloski, como han expresado los Concejales y compartido sus reconocimientos, la felicita y que como Concejo desean entregar un pequeño presente, para que se lleve el cariño y reconocimiento.

Sr. Sanheza, hace entrega a la Sra. Cosloski, en nombre del Concejo Municipal, de un bouquet.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Se informa que se envió Informe Trimestral de Causas Juzgado de Policía Local, marzo, abril y mayo, despachado por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 16 de junio de 2009.

3.2.- Carta de fecha 08 de junio de 2009 del Sr. Concejal de la comuna de Los Ángeles, don Ismael Rioseco Larenas, recepcionada con fecha 11 de junio; en que invita a Representantes del Concejo y un representante del Fútbol campesino para el día viernes 12 de junio, a las 10:30 horas en la Municipalidad de Los Ángeles, con el objetivo de conocer y conversar sobre posibles actividades intercomunales.

3.3.- Memo N° 166 de fecha 16.06.2009, del Sr. Administrador Municipal en que informa que se cambió la materia del Decreto Alcaldicio N° 224 de fecha 21.01.09, que en vez de "Modificación Presupuestaria Interna" corresponde a Decreto que aprueba el Presupuesto y Reglamento de Gastos del Bienestar 2009.

3.4.- Email recepcionado con fecha 02-06-2009, de Gestión Global, que invita a participar en Curso Taller "El buen Concejal para un buen Gobierno Local", a realizarse en la ciudad de Antofagasta, los días 25, 26 y 27 de junio.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 03 AL 11 DE JUNIO DE 2009

Sr. Urra, consulta por Decretos Alcaldicios N°s. 2250 del 04.06.2009 que aprueba Convenio de aumento de obra de la Licitación N° 3736-11128-LP08 "Trabajos varios Escuela Internado G-884, Las Ciénagas", contratada a la Empresa Constructora Laja Ltda.; 2251 del 04.06.2009 que aprueba Convenio de aumento de obra de la Licitación N° 3736-11145-LE08 "Mejoramiento patio de juegos Escuela D-1229", contratada a la empresa Constructora Laja Ltda. y 2252 de la misma fecha, que aprueba convenio de aumento de obra de la Licitación N° 3736-27-LE09 "Ampliación Sala de Profesores y otras dependencias Liceo A-66", contratada a la Empresa Ramón Nazar Itaim Ltda.; de qué se trata.

Sr. Miguel Gajardo, señala que el Decreto Alcaldicio N° 2252, el aumento consiste en demolición muro Sector Sala Informática; cubierta sector acceso a Comedores, cierre de ventanas frontis principal y Normalización Eléctrica Sala de Profesores y otras dependencias del Liceo A-66.

En Decreto Alcaldicio N° 2251, el aumento consiste en levantamiento muro de Hormigón y relleno.

En Decreto Alcaldicio N° 2250, el aumento consiste en cambio de partida de tabiquería de Volcanita, por muro de albañilería con una diferencia de valores a favor de la empresa de \$ 1.192.945.-; instalación de bomba de agua adicional para Servicios Higiénicos \$ 384.296.- e instalación eléctrica, enchufes en Sala de Profesores \$ 172.639.-

Sr. Sanhueza, cree que debieran tener un eléctrico que se dedique a estas cosas.

Sr. Espinoza, son Proyectos P.M.U. que están destinados.

Sr. Sanhueza, consulta por 2335 del 10.06.2009, que aprueba Subprograma N° 03 "Actividades Municipales" Proyecto N° 17 "Jóvenes", por \$ 5.000.000.-

Sr. Sanhueza, indica que dará luego la información.

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio N° 2222 del 02.06.2009 que aprueba Programa Cultural "Taller de Cueca para el Adulto Mayor", por un monto máximo de \$ 160.000.-, a realizarse durante los meses de junio a agosto de 2009, consulta si está enmarcado mirando para la competencia del Adulto Mayor.

Sr. Gajardo, indica que está mirado en la competencia nacional. Cree que debiera apuntar a la participación para que los Adultos Mayores tengan actividad recreativa, sobre todo en Baile Nacional.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2239 del 04.06.2009 que aprueba destinación Samuel Parada A. y Héctor Rosas C., a cumplir labores en Unidad de Compras y Casa de la Cultura, respectivamente, dependencia Administración.

Sr. Gajardo, señala que la Unidad de Compras, quedó bajo la dependencia de Administración, también la Srta. Danitza Mora, Encargada de Cultura, y como Encargado de la Casa de la Cultura, quedó el Sr. Héctor Rosas y con cambio de horario.

Sra. Alarcón, consulta si apareció el computador robado en la Cultura?

Sr. Gajardo, señala que no ha aparecido, se hizo la denuncia, está esperando ser citado por la Fiscalía, ingresaron por ventana que forzaron.

Sra. Alarcón, consulta por licencia médica de Nelson Burgos, que fue presentada fuera de plazo.

Sr. Gajardo, explica que los días 1,2, 3 y 4 no apareció a trabajar, vino el día 04, pidió vacaciones por los días 4 y 5, luego volvió el día 5 y entrega 2 licencias, una por los días del 3 al 11 de junio y la otra por los días 1 y 2.

Agrega que el Estatuto señala que hay causal de destitución cuando hay ausencia por más de tres días, por lo que se hace Investigación Sumaria, don Joel Gallardo, que no puede hacerla ya que volvió a presentar otra licencia por un mes.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2329 del 10.06.2009 que llama a concurso público de antecedentes para proveer 01 cargo vacante, Auxiliar, Grado 17° E.M.

Sr. Gajardo, indica que efectivamente dentro de la Planta quedó un cargo Grado 17° E.M., que la Ley permite suplencia hasta 6 meses, luego de ello se debe llenar el cargo, para lo que se constituyó la comisión, se preparó bases, se envió copia a Municipalidades de la Región y se procedió a publicar.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2224 y 2335.

Sr. Sanhueva, con respecto al Decreto Alcaldicio N° 2335 del 10.06.2009 que aprueba Subprograma N° 03 "Actividades Municipales" Proyecto N° 17 "Jóvenes", por \$ 5.000.000.-, consulta quién manejará el tema?

Sr. Gajardo, indica que DIDECO está a cargo, la Srta. Ximena Fuentealba.

Sr. Sanhueva, indica que en verano se hicieron actividades para jóvenes, que en casos fueron con gran costo y pocos asistentes, como la tocata en la Laguna.

Agrega que respecto a las ampliaciones, hay oferentes en Los Ángeles, que tienen equipos buenos, que se puede abrir el abanico, es más barato.

Sr. Urra, no está en acuerdo a eso, ya que cuando llegaron como Concejales quedó en acuerdo dar facilidades de trabajo a gente de la comuna.

Sr. Espinoza, también está en acuerdo, puede abrirse abanico, pero para gente de Laja.

Sr. Sanhueva, aclara que no está señalando que sólo se de a gente de Los Ángeles, él tiene experiencia en el tema, en Laja, hay varios que se dedican al rubro, a pesar de que el mejor posicionado en Laja es Héctor Salas.

Lo señala porque en presentación del BAFONA en particular, facilitaron un Generador, a pesar de que BAFONA, no se arriesga a tener problemas en presentación, sin embargo el Sr. Salas cobró Generador, lo que cree que no corresponde, que se sumó al costo de las comidas que es mayor, por ello pidió el desglose de los gastos de esa actividad.

Sr. Jara, está en acuerdo con Sr. Joaquín Sanhueza, de que en Los Ángeles, se pueden lograr mejores valores, pero recuerda que se quedó en privilegiar las empresas y gente de Laja para buscar la forma de generar ingresos y tiendan a permanecer en el tiempo.

Sr. Sanhueza, indica que lo plantea porque ha visto que las contrataciones se han hecho a un proveedor que se repite.

Sr. Gajardo, está en acuerdo de privilegiar a la comuna, pero si la diferencia es mucha no puede respetarse eso.

Sr. Espinoza, indica que también BAFONA no se arriesga, considera que es mucho lo que se cobró para la presentación del grupo de Laja.

Sr. Gajardo, señala que cuando BAFONA envía su Ficha Técnica con exigencias adicionales, se deben cumplir, se hizo un paquete en la Licitación.

Sr. Espinoza, cree que debiera hacerse por separado la licitación, cree que se hizo mal la licitación.

Sr. Sanhueza, indica que al no tener giro de productora no puede facturar por comida.

Sr. Gajardo, aclara que el nuevo Clasificador Presupuestario, tuvo un cambio señalado en Cuenta 2208011, producción de eventos, que tiende a que las cosas no se hagan por separado como lo señala el Sr. Luis Espinoza, pueden participar sólo personas jurídicas.

En Día de la Mujer, se hizo exactamente igual, se lo ganó el Sr. Luna.

Sr. Sanhueza, señala que entiende eso, pero no el tema del Generador que cobró el Sr. Salas.

Sr. Gajardo, cree que la solución por contratos de amplificación es a través de suministro, para lo que se están preparando las bases.

Sr. Sanhueza, lamentablemente los proveedores de Laja, no podrán participar porque no son personas jurídicas, entregan Boleta de Servicios.

Sr. Gajardo, aclara que no se trata de Producción de Eventos, esto es contratación de amplificación, son conceptos distintos, en convenio suministro, que en el Municipio no se usaba, participan todos y se favorece lo local.

Sr. Espinoza, le parece bien que en esta administración se busque la forma de que participen los locales.

Sr. Sanhueza, pudieran entregar las facilidades para que el mismo Municipio les ayude a inscribirse en Chilecompras.

Sr. Gajardo, señala que de hecho eso es lo ha hecho Samuel Parada, especialmente con la licitación de radios.

Sr. Sanhueza, cree que sería bueno dar oportunidades a personas como gásters, o como el maestro que hizo trabajo en el Municipio con Herrera, lo que hace que el municipio abrigue a esa empresa para que tuviera ese ilícito, no tener contrato, no pagar imposiciones, no tiene equipo de seguridad y tener menores trabajando al interior del Municipio.

Sr. Gajardo, indica que puede participar un particular formando empresa EIRL de responsabilidad individual.

5.- CUENTAS

5.1.- Sr. Gajardo, informa que el Sr. Alcalde viajó a Santiago, por el Convenio CEPAL SUBDERE por nuevo PLADECO, junto a SECPLAN, Jorge Sáez, Daniela Maceiras (Educación), el martes, miércoles y jueves tendrían una capacitación como Proyecto Piloto, no pudo regresar el Alcalde para estar hoy en el Concejo.

5.2.- Respecto de la lluvia, se está trabajando en tema de emergencia en 4 grupos o cuadrillas, se han recibido no más de 4 llamados por emergencia, las que se han atendido.

Se está haciendo un Proyecto para instalar antena y radio para conexión con aproximadamente 15 móviles, existe la torre para antena omnidireccional.

Se están reuniendo todos los días viernes como Equipo de Emergencia.

5.3.- Respecto de contrataciones, se incorporaron a dos personas: Javier Vergara, Arquitecto, está trabajando en Proyectos en SECPLAN, inicialmente con la Vega techada y otro bodega y archivo.

También hay un plan de modificación de oficinas 2º piso, que se ha hecho.

Sr. Sanhueza, consulta si se va a requerir financiamiento.

Sr. Gajardo, Alcalde señala hay \$10 millones aprobados en Presupuesto, se requieren aproximadamente 18 millones, monto que está separado de los \$15 millones para la bodega.

Sra. Alarcón, consulta si quedan todas las oficinas requeridas con remodelación.

Sr. Gajardo, señala que faltan.

Sra. Alarcón, consulta qué construyen detrás de Juzgado de Policía Local.

Sr. Gajardo, indica que son las oficinas de CEIA que se destinarán a Organizaciones.

Sr. Sanhueza, indica que los maestros le dijeron que tenían que trasladar los paneles a pulso.

Sr. Gajardo, pedirá que se preocupe el Experto.

Indica que la otra contratación es Cecilia Martínez, Asistente Técnico del Alcalde, ya que la Srta. Georgina será encargada del tema de transparencia.

Sr. Sanhueza, recuerda que cuando se aprobaron los \$33 millones se agregó Bodega de archivo, luego se señaló que se sacó, además que el archivo para Secretaría Municipal que se construiría en el primer piso, se cambió por cerámicos de ingreso.

Sr. Gajardo, señala que el archivo Secretaría Municipal está a cargo de ella, quien tiene bastante documentación bajo su resguardo, no se trata de la bodega, son dos conceptos distintos, se requiere de espacio para juntar todos los documentos de las Unidades.

6.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS

Se da lectura a Informe de Requerimiento de Honorarios de fecha 15 de junio de 2009, del Sr. Administrador Municipal, despachado a Sres. Concejales con fecha 15 de junio; documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Gajardo, señala que es necesario tener un apoyo técnico para colaborar en Administración, que se espera sea de Laja, que sea técnico.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, ve que es esta Administración ha visto tremendamente complicado al Administrador Municipal, por resolución, especialmente por falta de seguimiento, porque va solucionando problemas del momento. En el caso de contrataciones, ha visto que se hizo enroque de Secretaria Alcaldía, para que la persona haga seguimiento de sus labores, ve que es necesaria una persona para la gestión del Administrador, con perfil especial, para terreno, porque se ha contratado gente para el trabajo de escritorio, como en Obras que se requiere gente para terreno, no se le puede dar respuesta a la gente que las personas no pueden trabajar.

Sr. Gajardo, señala que está en acuerdo en que se está débil en la respuesta de temas inmediatos. Se han reunido y vieron necesidad de personal.

Sr. Espinoza, da como ejemplo que en abril entregó medidas de rejillas que faltaban y hasta la fecha no se ha hecho, como la que está en Olivos y que puede caer un estudiante, que son niños nuestros.

Consulta si esta persona hará el seguimiento de los temas.

Sr. Gajardo, indica que debe tener colaboración en seguimiento de temas, porque le impide cumplir con toda su responsabilidad. Hay evaluaciones que se deben realizar.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, con todas las explicaciones, no aprueba, porque cree que la Secretaria que contrataron para que trabajara junto al Alcalde haría todas esas cosas.

Sr. Jara, indica que esta solicitud adolece de información, no está valorado.

Sr. Gajardo, indica que pudiese ser, pero legalmente no corresponde porque los recursos están, no es modificación presupuestaria y se está hablando de la misma cantidad para los demás M\$ 250.-

Explica que legalmente se podría dejar un 10% en el Presupuesto, si el Concejo lo aprueba se podría contratar sin pedirlo al concejo.

Sr. Jara, indica que si es así esperará hasta la próxima reunión para aprobar.

Sr. Gajardo, señala que siempre se tiene que presentar autorización para los recursos.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Secretaría Municipal, aclara que no existiría acuerdo ya que el Concejal Jara no ha expresado su votación.

Sr. Jara, indica que porque no está valorado el informe, vota que no.

Acuerdo N° 101/2009: Se acuerda por mayoría por tres votos a favor por parte de los Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y Luis Espinoza Arroyo y dos votos en contra de Concejales Sra. Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches; aprobar la contratación a Honorarios de un Asistente Técnico para Administración.

6.- VARIOS:

6.1.- Sr. Sanhueza, pide informe de actividades que realiza don Carlos Álvarez, por lo que solicita acuerdo de Concejo para saber las funciones de don Carlos Álvarez.

Acuerdo N° 102/2009: Se acuerda por unanimidad requerir Informe de funciones de don Carlos Álvarez.

6.2.- Sr. Jara, solicita conocer el organigrama del Municipio, por la cantidad de personal que han estado solicitando, distinta es la contratación para personas. Solicita acuerdo de Concejo para tener claro el organigrama para poder aportar con la opinión.

Acuerdo N° 103/2009: Se acuerda por unanimidad requerir el Organigrama Municipal.

6.3.- Sr. Urra, pide que el servicio de guardias en la Casa de la Cultura, sea más expedito, especialmente fuera del horario.

6.4.- Solicita acuerdo para requerir informe respecto del avance de la auditoría en DAEM.

Acuerdo N° 104/2009: Se acuerda por unanimidad requerir informe del avance de auditoría en DAEM.

6.5.- Sr. Espinoza, pide se tomen más acciones respecto de la gripe AH1N1, especialmente en los Colegios como sanitización y que los equipos médicos informen a la comunidad, cuál es la situación real de la comuna, para que la gente no lucubre.

Sr. Urra, indica que el fin de semana, el Director del Hospital habló por radio sobre el tema.

6.6.- Sr. Espinoza, recuerda respecto de la solicitud de Informe Bono SAE que se pidió no ha llegado hace 2 semanas. Quiere saber si se está pagando el Bono SAE.

Sr. Gajardo, se está pagando, se inició con personas que estaban saliendo de la huelga.

Sr. Sanhueza, consulta al Sr. Espinoza si estaría de acuerdo en la reunión con el Director del Hospital.

Sr. Espinoza, manifiesta que si, pero debe retirarse. Siendo las 13:10 horas, se retira porque debe asistir al médico.

6.7.- Sra. Alarcón, tiene temas para el Alcalde, se lo hará luego.

6.8.- Señala que hay una petición de mayor espacio en Club Marta Elia, en Los Boldos Población Waldemar Schutz, que el Alcalde señaló que hablaría con DOM para posibilidad de sacar tabique, luego irían los maestros.

6.9.- Sr. Jara, solicita dos camionadas de maicillo para la Cancha Municipal que se está jugando un Campeonato.

6.10.- Presenta la necesidad que hay en sector Félix Eicher con Baquedano, donde está una casa en mal estado que es necesario se demoler, es un lugar peligroso.

Sr. Gajardo, indica que se está viendo el tema con DOM y Abogado.

6.11.- Sr. Jara, señala que otro tema tiene relación con don Raúl Quezada, que se cortó de este colegio y hace meses que está tratando de cobrar su seguro de cesantía y entre el DAEM y la Caja de Compensación no le han dado solución, ya que está en conversación con Contraloría y un Abogado.

Sr. Gajardo, indica que se pidió Informe hace una semana para que sea aclarado tema por parte de Superintendencia de Seguridad Social.

6.12.- Sr. Jara, indica que en sede de Carlos Condell con Balmaceda, que se le hizo ampliación, las aguas lluvias de canaleta que han inundado ha sabido que DOM visitó, no han encontrado solución rápida.

6.13.- Sra. Alarcón, señala que la llamada Cancha Municipal, no es del Municipio, que está en Proyecto de compra, una de las herederas ha pedido si se les puede bajar costo de la basura, llamaba desde lejos. Consulta qué trámites de compra se estaban haciendo ya que incluso los fondos estaban empozados en el Presupuesto.

Sr. Gajardo, indica que la información se entregó a Obras formalmente para que vea trámites por compra.

6.14.- Sr. Sanhueza, recuerda que pidió reunión con Director de Hospital, solicita acuerdo.

Acuerdo N° 105/2009: Se acuerda por unanimidad solicitar una reunión del Concejo con el Director del Hospital de Laja.

6.15.- Sr. Sanhueza, pide ver tema relleno cancha Sauzalito.

6.16.- Sr. Gajardo, respecto a tema de extracción de áridos, hay dos temas diferentes, uno es un particular con terreno propio y los otros que extraen del río. Hay un Informe Jurídico que señala que corresponde cobrar, pero no sería posible hacerlo con retroactivo. Hay debilidad de cobros.

Para las personas jurídicas en caso del río, la Dirección de Obras Hidráulicas, autoriza cuánto puede sacar, luego el Municipio otorga la autorización y el cobro correspondiente al 1% U.T.M. por m³.

El otro tema de renta presunta, se cobra respecto del volumen que mueve lo que debe hacerlo en Declaración Notarial y se contrasta con el Libro de Venta.

Sr. Sanhueza, indica que se podría cobrar retroactivamente porque tiene la factura de venta, que cree que son alrededor de 18 millones de pesos en esta temporada.

Sr. Gajardo, reitera que cobro retroactivo no por lo que señala el Informe Jurídico.

Sr. Sanhueza, cree que el Abogado no tiene seguridad, porque conversó con él, presentará el tema a Contraloría.

6.17.- IXª Asamblea Nacional de Municipalidades, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 28 al 31 de julio en la comuna de Antofagasta.

<p>Acuerdo N° 106/2009 : Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia a la IXª Asamblea Nacional de Municipalidades, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 28 al 31 de julio en la comuna de Antofagasta, por parte de los Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y Héctor Jara Vilches, considerando gastos de inscripción por \$140.000 cada uno, traslados (incluyendo pasajes en avión entre Concepción y Antofagasta), estadía y alimentación, entre los días 27 de julio al 01 de agosto de 2009, según proceda.</p>
--

Se da término a la Sesión de Concejo N° 25/2009 a las 13:33 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 25/2009
17 de junio de 2009

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 25/2009 sin observaciones.